

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

Oficio Número: 1455



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

México, D. F., 20 de noviembre de 2009.

DR. HORACIO VIVES SEGL,
Secretario Particular del
C. Secretario de Economía
Presente

Por este conducto, le remito dos escritos de fecha 18 de febrero y 27 de mayo de 2009, dirigidos al Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía, suscritos por los representantes de la empresa Minera La Luz, S.A. de C.V., a través de los cuales solicitan la intervención de esa Secretaría de Economía para dar solución a la problemática que refieren, relativa a la invasión y extracción ilegal de mineral en la unidad minera denominada Segunda Ampliación de la Purísima, ubicada en el Estado de Durango. Lo anterior, toda vez que los promoventes indican que los propietarios de las empresas Minas Argenta, S.A. de C.V., y Minas de Bacis, S.A. de C.V., hasta la fecha no han acatado las resoluciones emitidas por la Dirección General de Minas, para dejar de extraer mineral de manera ilegal y suspender las obras en el perímetro de la unidad minera en conflicto.

Cabe agregar que los interesados remitieron a esta Dependencia la información antes señalada, vía correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2009, solicitando la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para gestionar dicho asunto y contribuir en su solución, ante las Secretarías de Economía y de la Función Pública.

Sin otro particular, le expreso mi consideración distinguida.

Atentamente,
El Subsecretario



DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social.- Presente.
Señor Ricardo Berlanga Valdés.- Presente.